

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Otorgar los servicios y prestaciones de previsión social, a que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes para contribuir al mejoramiento de sus niveles de vida, generando confianza y credibilidad entre ellos, mediante su oportuna y eficiente operación, y del uso racional y transparente de los recursos de Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	No ha sido posible garantizar los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, edad, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.
Visión	Mantenerse con autosuficiencia y estabilidad financiera, para proporcionar servicios médicos, prestaciones económicas, vivienda, servicios sociales, culturales y recreativos de excelencia contrato humano y equitativo, que satisfaga las necesidades de los derechohabientes.
Objetivo Estratégico	Satisfacer las necesidades del orden material social, económico, cultural, recreativo y servicios de salud de los elementos que conforman la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y de sus legítimos beneficiarios en los términos y condiciones previstos en la Reglas de Operación del Plan de Previsión Social, a fin de elevar su bienestar. Alcanzar una administración responsable eficiente que permita con certidumbre jurídica y absoluta transparencia manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar de su legítimos beneficiarios. Reorientar y reforma la organización, sistemas y procedimientos en el otorgamiento de las prestaciones de previsión social que permitan alcanzar niveles equitativos son otros cuerpos de seguridad pública. Coadyuvar el mejoramiento del nivel de vida de los elementos de la Policía Auxiliar.

Programa Presupuestario y su Alineación							
Programa Presupuestario	E076 E076_SERVICIOS INTEGRALES A JUBILADOS Y PENSIONADOS						
Objetivo	Proporcionar atención médica integral a los elementos de la policía auxiliar, jubilados, pensionados y sus legítimos beneficiarios.						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE 1 Igualdad y Derechos	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE 6 Derecho a la igualdad e inclusión						
	SUBSUB EJE 3 Personas adultas mayores						
Finalidad	2 Desarrollo Social	Función	6 Protección Social	Subfunción	9 Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	170 Administración del sistema de pensiones y jubilaciones

Planeación Operativa	
Problema Definido	Alta vulnerabilidad de los derechohabientes por los riesgos propios de su actividad, así como de la situación de la de marginación en las zonas en las que habitan, lo que incide en un alto índice de afectaciones a la salud, por lo que, los servicios les resultan esenciales, viéndose la necesidad de brindárselos de manera integral, oportuna, eficiente y con calidad. En este sentido, los servicios médicos comprenden tres niveles de atención y se complementan con los auxiliares de diagnóstico y de tratamiento.
Población Objetivo o de Enfoque	Derechohabientes de la CAPREPA.
Objetivos Operativos	Atención de Servicios Médicos Integrales conforme a Consultas externas generales y especializadas, Atención de Hospitalización, Traslados de Ambulancia, Cirugías, Hemodiálisis, Oxígeno, Afiliación de Vigencia de Derechos y Dictámenes Médicos, para un funcionamiento eficiente y eficaz, en todos los niveles de atención para toda la población derechohabiente.
Valor Público Generado	Proporcionar atención médica integral a los elementos de la policía auxiliar, jubilados, pensionados y sus legítimos beneficiarios. Generar una cultura de prevención para la salud, a través de programas de atención médica, talleres y orientaciones para todos los derechohabientes de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
840,000	Mide el nivel de cumplimiento de los requerimientos de servicios de salud de primer, segundo y tercer nivel, así como, los preventivos, demandados por los Policías Auxiliares, Jubilados y Pensionados así como a todos sus derechohabientes.	Servicios Médicos Subrogados de Primer, Segundo y Tercer nivel de Atención, así como los preventivos otorgados a los Policías Auxiliares, Jubilados y Pensionados y todos sus derechohabientes.	Porcentaje	http://intranetcaprepa.cdmx.gob.mx/subirarchivos/
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Que los Policías Auxiliares, Jubilados y Pensionados de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, así como sus legítimos beneficiarios vean incrementados sus niveles de salud y bienestar derivados de una Atención Médica Integral oportuna.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		09PDPA		CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	
Consultas externas, urgencias y estudios de diagnóstico de primer nivel de atención.	Nombre (s)	Dr. Donato Simón González			
	Cargo	Director de Otorgamiento de los Servicios de Salud			
Acción 2			Responsable(s)		
Consultas externas, atención médico/hospitalaria, quirúrgica, de urgencias y estudios de diagnóstico y tratamiento de segundo nivel de atención.	Nombre (s)	Dr. Donato Simón González			
	Cargo	Director de Otorgamiento de los Servicios de Salud			
Acción 3			Responsable(s)		
Medicina preventiva: generación de una cultura de salud mediante talleres, eventos, pláticas y campañas.	Nombre (s)	Dr. Donato Simón González			
	Cargo	Director de Otorgamiento de los Servicios de Salud			

ELABORÓ

 L.C. RITA CRUZ DEL MORAL
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

 L.A. L. RICARDO JUÁREZ CALDERÓN
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Otorgar los servicios y prestaciones de previsión social, a que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes para contribuir al mejoramiento de sus niveles de vida, generando confianza y credibilidad entre ellos, mediante su oportuna y eficiente operación, y del uso racional y transparente de los recursos de Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	No ha sido posible garantizar los derechos de las personas de manera universal y en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, edad, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.
Visión	Mantenerse con autosuficiencia y estabilidad financiera, para proporcionar servicios médicos, prestaciones económicas, vivienda, servicios sociales, culturales y recreativos de excelencia contrato humano y equitativo, que satisfaga las necesidades de los derechohabientes.
Objetivo Estratégico	Satisfacer las necesidades del orden material social, económico, cultural, recreativo y servicios de salud de los elementos que conforman la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y de sus legítimos beneficiarios en los términos y condiciones previstos en la Reglas de Operación del Plan de Previsión Social, a fin de elevar su bienestar. Alcanzar una administración responsable eficiente que permita con certidumbre jurídica y absoluta transparencia manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar de su legítimos beneficiarios. Reorientar y reforma la organización, sistemas y procedimientos en el otorgamiento de las prestaciones de previsión social que permitan alcanzar niveles equitativo son otros cuerpos de seguridad pública. Coadyuvar el mejoramiento del nivel de vida de los elementos de la Policía Auxiliar.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M001		M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO							
Objetivo		Establecer y vigilar la correcta aplicación de las políticas y procedimientos en materia de capital humano y financiero.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024		EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
		SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas		
		SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno							
Finalidad	1	Gobierno	Función	5	Asuntos Financieros Y Hacendarios	Subfunción	1	Asuntos Financieros	Actividad Institucional	104	Administración de capital humano

Planeación Operativa	
Problema Definido	Establecer y vigilar la correcta aplicación de las políticas y procedimientos en materia de capital humano y financiero.
Población Objetivo o de Enfoque	Servidores públicos de la entidad.
Objetivos Operativos	Garantizar las erogaciones conforme las normativas aplicables a cada servidor público.
Valor Público Generado	Vigilar la correcta aplicación de las políticas y procedimientos en materia de capital humano y financiero.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
166	Altas, bajas y modificaciones de sueldos o salarios en los sistemas de Capital Humano	Servidores Públicos de la Entidad	Persona	http://data.caprepa.edm.gov.ms/transparencia.php
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
41		82		123
4to Trimestre Meta Programada		166		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
664				
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
GESTIÓN DE TRÁMITES CON RELACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN LA			Nombre (s)	MTRA. GLADYS CARMÉN GALAVIZ SOSA



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	
CAPREPA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL		Cargo	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

L.C. RITA CRUZ DEL MORAL
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

L.A. RICARDO JUÁREZ CALDERÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Otorgar los servicios y prestaciones de previsión social, a que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes para contribuir al mejoramiento de sus niveles de vida, generando confianza y credibilidad entre ellos, mediante su oportuna y eficiente operación, y del uso racional y transparente de los recursos de Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	No ha sido posible garantizar los derechos de las personas de manera universal y en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, edad, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.
Visión	Mantenerse con autosuficiencia y estabilidad financiera, para proporcionar servicios médicos, prestaciones económicas, vivienda, servicios sociales, culturales y recreativos de excelencia contrato humano y equitativo, que satisfaga las necesidades de los derechohabientes.
Objetivo Estratégico	Satisfacer las necesidades del orden material social, económico, cultural, recreativo y servicios de salud de los elementos que conforman la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y de sus legítimos beneficiarios en los términos y condiciones previstos en la Reglas de Operación del Plan de Previsión Social, a fin de elevar su bienestar. Alcanzar una administración responsable eficiente que permita con certidumbre jurídica y absoluta transparencia manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar de su legítimos beneficiarios. Reorientar y reforma la organización, sistemas y procedimientos en el otorgamiento de las prestaciones de previsión social que permitan alcanzar niveles equitativo son otros cuerpos de seguridad pública. Coadyuvar el mejoramiento del nivel de vida de los elementos de la Policía Auxiliar.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001		N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Objetivo		Fortalecer el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Entidad.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas		
		SUB EJE	3	Protección civil							
		SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos							
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

Planeación Operativa	
Problema Definido	Falta de organización y concientización del personal que labora en este organismo ante cualquier tipo de siniestro.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de caja de previsión de la policía auxiliar de la CDMX.
Objetivos Operativos	Impartir cursos de capacitación en materia de protección civil al personal de la CAPREPA.
Valor Público Generado	Cultura de protección civil entre los trabajadores de la CAPREPA y su entorno familiar.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
	Llevar a cabo un Curso de Protección Civil, así como un Simulacro de Protección Civil avalado por un tercero.	Personal capacitado entre capacitaciones programadas durante el ejercicio	Acción	Aplicación de curso y Simularos
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		1		1
4to Trimestre Meta Programada		2		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Fortalecer la Secretaría de Protección Civil con el Centro de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México, que tiene como funciones la planeación, la regulación y normatividad, la capacitación, la elaboración de protocolos de			Nombre (s)	MTRA. GLADYS CARRÉN GALAVIZ SOSA



Programación BASE 2021

Unidad Responsable		09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
participación interinstitucional y participativa, la política de fondos y transferencia de riesgos además del desarrollo de sistemas de prevención en la emergencia con la participación del gobierno y la ciudadanía.		Cargo	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

L.C. RITA CRUZ DEL MORAL
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

L.A. RICARDO JUÁREZ CALDERÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Otorgar los servicios y prestaciones de previsión social, a que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes para contribuir al mejoramiento de sus niveles de vida, generando confianza y credibilidad entre ellos, mediante su oportuna y eficiente operación, y del uso racional y transparente de los recursos de Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	No ha sido posible garantizar los derechos de las personas de manera universal y en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, edad, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.
Visión	Mantenerse con autosuficiencia y estabilidad financiera, para proporcionar servicios médicos, prestaciones económicas, vivienda, servicios sociales, culturales y recreativos de excelencia contrato humano y equitativo, que satisfaga las necesidades de los derechohabientes.
Objetivo Estratégico	Satisfacer las necesidades del orden material social, económico, cultural, recreativo y servicios de salud de los elementos que conforman la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y de sus legítimos beneficiarios en los términos y condiciones previstos en la Reglas de Operación del Plan de Previsión Social, a fin de elevar su bienestar. Alcanzar una administración responsable eficiente que permita con certidumbre jurídica y absoluta transparencia manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar de su legítimos beneficiarios. Reorientar y reforma la organización, sistemas y procedimientos en el otorgamiento de las prestaciones de previsión social que permitan alcanzar niveles equitativo son otros cuerpos de seguridad pública. Coadyuvar el mejoramiento del nivel de vida de los elementos de la Policía Auxiliar.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		J001		J001_PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES							
Objetivo		Otorgar pensiones y jubilaciones a los miembros de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	3	Personas adultas mayores								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	170	Administración del sistema de pensiones y jubilaciones

Planeación Operativa	
Problema Definido	El presupuesto asignado nos permite cubrir únicamente del primer al tercer trimestre para el pago de pensiones y jubilaciones, por lo tanto nos obliga a solicitar una ampliación al presupuesto, problemática que se presenta anualmente.
Población Objetivo o de Enfoque	Policías Auxiliares de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Constitución de grupos de adultos mayores en torno a diversas actividades culturales y deportivas. Fortalecer el acceso a la justicia y la atención de violencia y discriminación hacia esta población.
Valor Público Generado	Otorgar pensiones y jubilaciones a los miembros de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
10,170	Otorgamiento de pensiones	Pensiones alcanzados durante el ejercicio 2021 entre pensiones programados del mismo ejercicio.	Pension	http://data.caprena.cdmx.gob.mx/tramites_y_servicios.php
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
8,995		9,545		9,945
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
10,170				



Programación | BASE | 2021

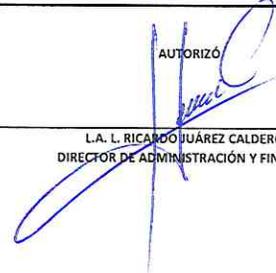
Unidad Responsable	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	
Se estima alcanzar 3,654 otorgamientos de pensiones para los ejercicios 2022 y 2023 desglosados de la siguiente manera. 2022 1,740 otorgamientos y 2023 1,914 nuevas pensiones.		Registros estadísticos y pagos realizados por estos conceptos en los últimos años.	
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción	
Acción 1		Responsable(s)	
Garantizar el otorgamiento de pensiones a los elementos de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.		Nombre (s)	Lic. Francisco Enrique Pérez Hernández
		Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social

ELABORÓ



L.C. RITA CRUZ DEL MORAL
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ



L.A. L. RICARDO JUÁREZ CALDERÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
--------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Otorgar los servicios y prestaciones de previsión social, a que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes para contribuir al mejoramiento de sus niveles de vida, generando confianza y credibilidad entre ellos, mediante su oportuna y eficiente operación, y del uso racional y transparente de los recursos de Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	No ha sido posible garantizar los derechos de las personas de manera universal y en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, edad, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.
Visión	Mantenerse con autosuficiencia y estabilidad financiera, para proporcionar servicios médicos, prestaciones económicas, vivienda, servicios sociales, culturales y recreativos de excelencia contrato humano y equitativo, que satisfaga las necesidades de los derechohabientes.
Objetivo Estratégico	Satisfacer las necesidades del orden material social, económico, cultural, recreativo y servicios de salud de los elementos que conforman la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y de sus legítimos beneficiarios en los términos y condiciones previstos en la Reglas de Operación del Plan de Previsión Social, a fin de elevar su bienestar. Alcanzar una administración responsable eficiente que permita con certidumbre jurídica y absoluta transparencia el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar de sus legítimos beneficiarios. Reorientar y reformar la organización, sistemas y procedimientos en el otorgamiento de las prestaciones de previsión social que permitan alcanzar niveles equitativos con otros cuerpos de seguridad pública. Coadyuvar el mejoramiento del nivel de vida de los elementos de la Policía Auxiliar.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E044		E044_PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS CAJAS DE PREVISIÓN								
Objetivo	Los elementos de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y sus legítimos beneficiarios en los casos que así sean, gozan del otorgamiento de pago de ayuda de gastos funerarios y pago de baja por retiros voluntarios.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	169	Atención cultural, social y económica a pensionados y jubilados

Planeación Operativa	
Problema Definido	El presupuesto asignado nos permite cubrir únicamente del primer al tercer trimestre para el pago de ayudas económicas, por lo tanto nos obliga a solicitar una ampliación al presupuesto, problemática que se presenta anualmente.
Población Objetivo o de Enfoque	Policías Auxiliares de la Ciudad de México en activo y sus legítimos beneficiarios.
Objetivos Operativos	Ampliar los programas y acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria. Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.
Valor Público Generado	Los elementos de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y sus legítimos beneficiarios en los casos que así sean, gozan del otorgamiento de pago de ayuda de gastos funerarios y pago de baja por retiros voluntarios.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
435	Ayuda de gastos funerarios y pagos de retiros voluntarios, para este ejercicio 2021, se estiman las siguientes metas 280 servicios, también a elevar el nivel cultural así como la salud mental y física como medio para proporcionar su integración familiar y social	Servicios alcanzados durante el ejercicio 2021 entre servicios programados del mismo ejercicio.	Servicio	http://data.csprega.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios.php
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
107		218		326
				4to Trimestre Meta Programada
				435

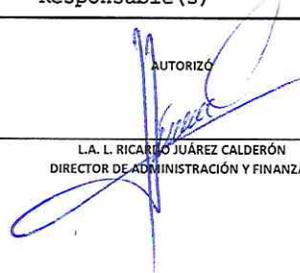


Programación BASE 2021

Unidad Responsable		09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se estima alcanzar 1,364 servicios para los ejercicios 2021, 2022 y 2023 y eventos culturales y deportivos			Registros estadísticos y pagos realizados por estos conceptos en los últimos años.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Garantizar el pago de ayuda de gastos funerarios y pagos de baja por retiro voluntario			Nombre (s)	Lic. Francisco Enrique Pérez Hernández.
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social.
Acción 2			Responsable (s)	
Organizar eventos deportivos, educativos, culturales y de esparcimiento que de manera integral coadyuven el desarrollo de los elementos activos, jubilados, pensionados y derechohabientes de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México			Nombre (s)	Lic. Francisco Enrique Pérez Hernández.
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social.
Acción 3			Responsable (s)	

ELABORÓ

L.C. RITA CRUZ DEL MORAL
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

L.A. L. RICARDO JUÁREZ CALDERÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2021

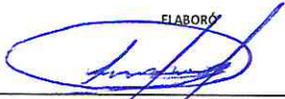
Unidad Responsable	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Otorgar los servicios y prestaciones de previsión social, a que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes para contribuir al mejoramiento de sus niveles de vida, generando confianza y credibilidad entre ellos, mediante su oportuna y eficiente operación, y del uso racional y transparente de los recursos de Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	No ha sido posible garantizar los derechos de las personas de manera universal y en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, edad, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.
Visión	Mantenerse con autosuficiencia y estabilidad financiera, para proporcionar servicios médicos, prestaciones económicas, vivienda, servicios sociales, culturales y recreativos de excelencia contrato humano y equitativo, que satisfaga las necesidades de los derechohabientes.
Objetivo Estratégico	Satisfacer las necesidades del orden material social, económico, cultural, recreativo y servicios de salud de los elementos que conforman la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y de sus legítimos beneficiarios en los términos y condiciones previstos en la Reglas de Operación del Plan de Previsión Social, a fin de elevar su bienestar. Alcanzar una administración responsable eficiente que permita con certidumbre jurídica y absoluta transparencia manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar de sus legítimos beneficiarios. Reorientar y reformar la organización, sistemas y procedimientos en el otorgamiento de las prestaciones de previsión social que permitan alcanzar niveles equitativos son otros cuerpos de seguridad pública. Coadyuvar el mejoramiento del nivel de vida de los elementos de la Policía Auxiliar.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	0001		0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO								
Objetivo	Programar, adecuar y ejecutar el presupuesto autorizado a través de un adecuado manejo.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa	
Problema Definido	Programar el presupuesto autorizado.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de la CAPREPA.
Objetivos Operativos	Realizar todos y cada uno de los trámites necesarios para la adecuada operación de la CAPREPA, así como atender los requerimientos de las diferentes áreas que conforman la CAPREPA.
Valor Público Generado	Un adecuado manejo programado y adecuado del presupuesto.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
2	Revisión por parte de instancia fiscalizadora en materia de adquisiciones llevadas a cabo por auditoría externa y la Contraloría de la Ciudad de México	Realizar todos y cada uno de los trámites necesarios	Acción	http://data.caprepa.cdmx.gob.mx/transparencia.php
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		1		1
4to Trimestre Meta Programada		2		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
8				
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
PROGRAMAR, ADECUAR Y EJECUTAR EL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, A TRAVÉS DE UN ADECUADO MANEJO DE ESTOS, PARA CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS PLANEADOS POR CAPREPA.			Nombre (s)	MTRA. GLADYS CARMÉN GALAVIZ SOSA
			Cargo	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

L.C. RITA CRUZ DEL MORAL
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

L.A. L. RICARDO VALDEZ CALDERÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Otorgar los servicios y prestaciones de previsión social, a que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes para contribuir al mejoramiento de sus niveles de vida, generando confianza y credibilidad entre ellos, mediante su oportuna y eficiente operación, y del uso racional y transparente de los recursos de Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	No ha sido posible garantizar los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, edad, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.
Visión	Mantenerse con autosuficiencia y estabilidad financiera, para proporcionar servicios médicos, prestaciones económicas, vivienda, servicios sociales, culturales y recreativos de excelencia contrato humano y equitativo, que satisfaga las necesidades de los derechohabientes.
Objetivo Estratégico	Satisfacer las necesidades del orden material social, económico, cultural, recreativo y servicios de salud de los elementos que conforman la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y de sus legítimos beneficiarios en los términos y condiciones previstos en la Reglas de Operación del Plan de Previsión Social, a fin de elevar su bienestar. Alcanzar una administración responsable eficiente que permita con certidumbre jurídica y absoluta transparencia manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar de su legítimos beneficiarios. Reorientar y reformar la organización, sistemas y procedimientos en el otorgamiento de las prestaciones de previsión social que permitan alcanzar niveles equitativos son otros cuerpos de seguridad pública. Coadyuvar el mejoramiento del nivel de vida de los elementos de la Policía Auxiliar.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001		P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	Contribuir en el nivel cultural, así como salud mental y física de los Policías Auxiliares y Derechohabientes como medio para propiciar su integración familiar y social, con perspectiva										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género

Planeación Operativa	
Problema Definido	A los elementos de la policía auxiliar, por su condición social, cultural y económica, así como por las funciones que desempeñan, presentan en algunos casos condiciones de vulnerabilidad, discriminación, desigualdad de género, sobre todo las mujeres policías. Estas condiciones de vulnerabilidad potencializan prácticas de discriminación, violencia de género, desigualdades sociales, que impactan sobre el desempeño y funciones laborales de los policías auxiliares, su entorno y bienestar social.
Población Objetivo o de Enfoque	Policías auxiliares, pensionados, jubilados y derechohabientes de la CAPREPA.
Objetivos Operativos	Las políticas se orientarán en la disminución de la violencia de género, el acceso de las mujeres a la justicia, la promoción de la autonomía económica y la prevención del embarazo adolescente.
Valor Público Generado	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
15	se realizaran eventos, sociales y culturales que promuevan la igualdad y los derechos de la mujer	Eventos alcanzados durante el ejercicio 2021 entre servicios programados del mismo ejercicio	Acción	http://data.caprepa.edms.gob.mx/servicios_culturales_y_recreativos.php
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
				4to Trimestre Meta Programada

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	
3	8	11	15	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
2022 17 eventos con 1810 personas, 2023 19 eventos con 1970 personas, 2024 21 eventos con 2130 personas		Registros estadísticos y eventos realizados por estos conceptos en los últimos años		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Fomentar el sano esparcimiento mediante acciones que fortalezcan la convivencia, el bienestar e integración familiar entre los Elementos Activos, Jubilados, Pensionados y derechohabientes de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.		Nombre (s)	LIC. FRANCISCO ENRIQUE PÉREZ HERNÁNDEZ	
		Cargo	DIRECTOR DE PRESTACIONES Y BIENESTAR SOCIAL	

ELABORÓ



L.A. RITA CRUZ DEL MORAL
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ



L.A. L. RICARDO JUÁREZ CALDERÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Otorgar los servicios y prestaciones de previsión social, a que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes para contribuir al mejoramiento de sus niveles de vida, generando confianza y credibilidad entre ellos, mediante su oportuna y eficiente operación, y del uso racional y transparente de los recursos de Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	No ha sido posible garantizar los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, edad, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.
Visión	Mantenerse con autosuficiencia y estabilidad financiera, para proporcionar servicios médicos, prestaciones económicas, vivienda, servicios sociales, culturales y recreativos de excelencia contrato humano y equitativo, que satisfaga las necesidades de los derechohabientes.
Objetivo Estratégico	Satisfacer las necesidades del orden material social, económico, cultural, recreativo y servicios de salud de los elementos que conforman la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y de sus legítimos beneficiarios en los términos y condiciones previstos en la Reglas de Operación del Plan de Previsión Social, a fin de elevar su bienestar. Alcanzar una administración responsable eficiente que permita con certidumbre jurídica y absoluta transparencia manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar de su legítimos beneficiarios. Reorientar y reforma la organización, sistemas y procedimientos en el otorgamiento de las prestaciones de previsión social que permitan alcanzar niveles equitativo son otros cuerpos de seguridad pública. Coadyuvar el mejoramiento del nivel de vida de los elementos de la Policía Auxiliar.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P002		P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS								
Objetivo	Contribuir en el nivel cultural, así como salud mental y física de los Policias Auxiliares y Derechohabientes como medio para propiciar el cumplimiento de sus Derechos Humanos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Planeación Operativa	
Problema Definido	A los elementos de la policía auxiliar, por su condición social, cultural y económica, así como por las funciones que desempeñan, presentan en algunos casos condiciones de vulnerabilidad, discriminación y desigualdad de género. Estas condiciones de vulnerabilidad potencializan prácticas de discriminación, violencia de género, desigualdades sociales, que impactan sobre el desempeño y funciones laborales de los policías auxiliares y su entorno y bienestar social.
Población Objetivo o de Enfoque	Policías auxiliares, pensionados, jubilados y derechohabientes de la CAPREPA.
Objetivos Operativos	Fortalecer y promover los derechos del personal de la CAPREPA.
Valor Público Generado	La demanda de servicios es creciente año con año, para este ejercicio 2021 se estiman las siguientes metas

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
18	Fomentar la participación de las mujeres eventos culturales y espacios libres de violencia	Eventos alcanzados durante el ejercicio 2021 entre servicios programados del mismo ejercicio	Acción	http://data.caprepa.cdmx.gob.mx/servicios_culturales_y_recreativos.php
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
				4to Trimestre Meta Programada

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	
5	10	15	18	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
2022 con 20 eventos con 1590 personas, 2023 con 22 eventos con 1750 personas, 2024 con 23 eventos con 1910 personas		Registros estadísticos y eventos realizados por estos conceptos en los últimos años		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Fomentar el sano esparcimiento mediante acciones que fortalezcan la convivencia, el bienestar e integración familiar entre los Elementos Activos, Jubilados, Pensionados y derechohabientes de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.		Nombre (s)	LIC. FRANCISCO ENRIQUE PÉREZ HERNÁNDEZ	
		Cargo	DIRECTOR DE PRESTACIONES Y BIENESTAR SOCIAL	

ELABORÓ



L.A. RITA CRUZ DEL MORAL
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ



L.A. L. RICARDO PÉREZ CALDERÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS